FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA DICRE

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 002

Bogotá (Cundinamarca), Marzo 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LYSET ASTRID CORTES RUIZ Identificación 1.010.164.009 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 47 #176-49 Bogotá Teléfono de contacto 3185579740 E-mail de contacto: liss8605@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Holman Ernesto Morales Galvis cargo: Oficial Adquisiciones Bienes y Servicios DICRE Resolución de Delegación: 00000218 de 18 de enero de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 017-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción: 30 DE ENERO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: NB-100244251 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/02/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 14223 Fecha expedición 02/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA DICRE Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-002 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $15.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/05/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURÍDICO EN TEMAS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE MANERA INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Brindar asesoría en todas las etapas del proceso disciplinario y administrativo, a los Funcionarios Competentes y Funcionarios de Instrucción. 2. Velar por el cumplimiento de los términos de instrucción y procesales de los procesos disciplinarios y administrativos. 3. Proyectar las providencias: autos de sustanciación, apertura, interlocutorios, inhibitorios, pliegos de cargos, fallos de primera instancia y segunda instancia propias de las investigaciones disciplinarias y administrativas. 4. Asesorar y brindar el acompañamiento continúo en el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias y administrativas. 5. Asistir a las audiencias, propias de los procesos disciplinarios, con el fin de brindar la asesoría a los Funcionarios Competentes. Carrera 46 # 20B-99 Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co 6. Brindar asesoría y proyección de documentos para resolver recursos e incidentes en los procesos disciplinarios y administrativos. 7. Asesorar y controlar que se lleven de manera adecuada los libros radicadores de los procesos disciplinarios y administrativos. 8. Asesorar y apoyar en la actualización de las estadísticas, sabanas y formatos de EXCEL de los procesos disciplinarios y administrativos, al igual que las bases de información jurídica que requiera el Comando Superior

	inmediato. 9. Asesorar, verificar, mantener y cumplir con adecuado archivo de los expedientes. 10.Participar en la formulación de políticas de capacitación y divulgación de los objetivos de control disciplinario, administrativo, de las normas, jurisprudencia y doctrina en materia disciplinaria. 11.Asesorar la proyección de respuestas a quejas, derechos de petición, requerimientos de justicia en materia disciplinaria y administrativa, dentro del término legal. 12.Asesorar la proyección de respuestas a acciones de tutela, incidentes y desacatos dentro del término legal. 13.Asesorar y responder plazos requeridos por el Comando Superior, en el término indicado sobre asuntos propios del área disciplinaria y administrativa. 14.Rendir informes mensuales relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 15.Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones fijadas con las Centrales Administrativas y Contables y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas disciplinarios y administrativos propios de su experticia profesional, dejando como constancia la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe según se amerite. 16.Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los procesos disciplinarios y administrativos, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. 17.Velar porque el archivo del área de gestión jurídica se mantenga seguro, organizado, actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma, durante la prestación de sus servicios. 18.Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato 19.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), Carrera 46 # 20B-99 Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 20.Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe entregar la correspondiente cuenta de cobro, informe de gestión, planilla y soporte de los parafiscales del 25 a 30 de cada mes, con el fin de que el supervisor pueda verificar el cumplimiento y emitir el informe de supervisión. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación,

<table>
<tr><td></td><td>inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Suscribir el acta de inicio.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Brindar asesoría en todas las etapas del proceso disciplinario y administrativo, a los Funcionarios Competentes y Funcionarios de Instrucción.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>N/A</td><td>2023198000503261</td><td><u>CENAC PA:</u>
DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td><u>CENACPA:</u>
DV.003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"</td></tr>
<tr><td>03</td><td>N/A</td><td>2023181000279251
2023181000278191
2023181002770473</td><td><u>CENAC VAL:</u>
ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)</td></tr>
<tr><td>04</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td><u>CENAC EDU:</u>
IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.</td></tr>
<tr><td>05</td><td>N/A</td><td>2023185003546633
2023185000359151</td><td><u>CENACPAS:</u>
DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.

Obligación No. 2: Velar por el cumplimiento de los términos de instrucción y procesales de los procesos disciplinarios y administrativos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N°. 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA ESTA N°. 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279251 2023181000278191 2023181002770473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	2023185003546633 2023185000359151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL

			TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.

Obligación No. 3: Proyectar las providencias: autos de sustanciación, apertura, interlocutorios, inhibitorios, pliegos de cargos, fallos de primera instancia y segunda instancia propias de las investigaciones disciplinarias y administrativas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA - SE FIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279251 2023181000278191 2023181002770473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	2023185003546633 2023185000359151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27

icontec ISO 9001 SC6316-1
CERTIFIED IQNet

			DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.

Obligación No. 4: Asesorar y brindar el acompañamiento continúo en el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias y administrativas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279251 2023181000278191 2023181002770473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	2023185003546633 2023185000359151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL

icontec ISO 9001 SC6316-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

			SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.

Obligación No. 7: Asesorar y controlar que se lleven de manera adecuada los libros radicadores de los procesos disciplinarios y administrativos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	**CENAC PA:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
02	N/A	N/A	**CENAC CAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
03	N/A	N/A	**CENAC PAS:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
04	N/A	N/A	**CENAC VAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
05	N/A	N/A	**CENAC POP:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
06	N/A	N/A	**CENAC EDU:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.

Obligación No. 8: Asesorar y apoyar en la actualización de las estadísticas, sabanas y formatos de EXCEL de los procesos disciplinarios y administrativos, al igual que las bases de información jurídica que requiera el Comando Superior inmediato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	N/A	**CENAC PA:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
02	N/A	N/A	**CENAC CAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
03	N/A	N/A	**CENAC PAS:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
04	N/A	N/A	**CENAC VAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
05	N/A	N/A	**CENAC POP:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A

icontec ISO 9001 SC6316-1
IQNet

			LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.
06	N/A	N/A	**CENAC EDU:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS.

Obligación No. 9: Asesorar, verificar, mantener y cumplir con adecuado archivo de los expedientes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279251 2023181000278191 2023181002770473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	2023185003546633 2023185000359151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE

DICRE

			OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.

Obligación No. 13: Asesorar y responder plazos requeridos por el Comando Superior, en el término indicado sobre asuntos propios del área disciplinaria y administrativa.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279251 2023181000278191 2023181002770473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	20231850035466332023185000359151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE

DICRE

			OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.
06	N/A	N/A	**CENAC PAS** MEDIOS CORRECTIVOS 001-2023 PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA. LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: "CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS" DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: "REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR A CINCO PÁGINAS, A ESPACIO SENCILLO, CON PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DOS DÍAS."

Obligación No. 14: Rendir informes mensuales relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INF. DE GESTIÓN	002-2023	INF. DE GESTIÓN
02	INF. DE SUPERVISIÓN	002-2023	NF DE SUPERVISIÓN

Obligación No. 15: Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones fijadas con las Centrales Administrativas y Contables y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas disciplinarios y administrativos propios de su experticia profesional, dejando como constancia la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe según se amerite.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA DE REUNIÓN	N/A	REUNIÓN PRECEDIDA POR EL SEÑOR TC. ANDRÉS JULIÁN CHAVES FONSECA (DIRECTOR CENAC), INTERVIENE SP. DANIEL CORREDOR (COORDINADOR JURÍDICO), TENIENTE JEFE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CENAC Y LYSET CORTES RUIZ (ASESORA JURÍDICA).
02	ACTA DE REUNIÓN	N/A	REUNIÓN ENCABEZADA POR EL SEÑOR MY. HOLMAN MORALES GALVIS, SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES ÁREAS Y COMPROMISOS A CUMPLIR EN LA SEMANA DE 21 AL 24 DE MARZO DE 2023.

Obligación No. 17: Velar porque el archivo del área de gestión jurídica se mantenga seguro, organizado, actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma, durante la prestación de sus servicios.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA

			ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279251 2023181000278191 2023181002770473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	2023185003546633 2023185000359151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003546633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023. - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO.
06	N/A	N/A	**CENAC PAS** MEDIOS CORRECTIVOS 001-2023 PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA. LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: "CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS" DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ:

DICRE

			"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR A CINCO PÁGINAS, A ESPACIO SENCILLO, CON PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DOS DÍAS."

Obligación No. 18: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	N/A	2023198000503 261	**CENAC PA:** DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN 001-2022 - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA COMUNICACIÓN A CEIGE. - SE DESFIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - SE FIJA ESTA N° 001-2023 AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA. - AUTO INHIBITORIO ACTUACIÓN DISCIPLINARIA.
02	N/A	N/A	**CENACPA:** DV 003-2023 - SE DESFIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA EL INICIO DE LA DV003-2023 A LA DICRE - SE FIJA ESTADO N° 002-2023 INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN - SE DA INICIO A DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN, POR INFORME HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO MEDIANTE INFORME N° 2023198002962533 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"
03	N/A	2023181000279 251 2023181000278 191 2023181002770 473	**CENAC VAL:** ID 003-2021: Se desfija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Se fija estado N° 002 Auto de Archivo. (274) - Auto de Archivo. (261 – 273) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CONALPE, SE COMPULSA COPIAS A ECO. (259 – 260) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A CPNAA, SE COMPULSA COPIAS A ING. (257 – 258) - MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A DIPER, SE SOLICITA INFORMACIÓN DE PERSONAL VINCULADO. (255 – 256)
04	N/A	N/A	**CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO.
05	N/A	2023185003546 633 2023185000359 151	**CENACPAS:** DV 001-2023 SE DESFIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - SE FIJA ESTADO AUTO INHIBITORIO. - AUTO INHIBITORIO. - OFICIO N° 2023185003850633 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR SARGENTO PRIMERO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO DE LA CENAC PASTO, ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. - SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO. -

DICRE

icontec ISO 9001 SC6316-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

				SE RECIBE RESPUESTA DE LA SEÑORA ELSY PORTILLO, MEDIANTE OFICIO FECHADO 10 DE FEBRERO. - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003547403 SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO AL JEFE DE PERSONAL DE LA CENAC PASTO - MEDIANTE OFICIO N° 2023185000359151, SOLICITUD INFORMACIÓN DIRIGIDO A LA SEÑORA ELSY PORTILLO - MEDIANTE OFICIO N° 2023185003545633, SE COMUNICA AL DIRECTOR DE DICRE INICIO DE DV 001-2023 - INICIO DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN N° 001-2023 CENACPA, POR IRREGULARIDADES PUESTAS EN CONOCIMIENTO EN PQR 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY PORTILLO
	06	N/A	N/A	**CENAC PAS** MEDIOS CORRECTIVOS 001-2023 PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO. DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV NORBERTO SILVA ACUÑA LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: "CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS" DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: "REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR A CINCO PÁGINAS, A ESPACIO SENCILLO, CON PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DOS DÍAS."

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $15.200.000 Valor autorizado a pagar: $3.800.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PORVENIR	$ 243.200
SALUD	SALUD TOTAL	$ 190.000
ARL	SURA	$ 7.934

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [X] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	SE AVALA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Marzo 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
SUPERVISOR CONTRATO 017-CENACPERSONAL-2023
OFICIAL ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS DICRE